

LICENCIAS

CLUBES	CUOTA DE CLUB	350,00 €	
DEPORTISTAS	ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUVENILES	35,00 €	1-ene-2023 a 31-ago-2023
		20,00 €	1-sep-2023 a 31-dic-2023
	SENIORS Y VETERANOS	45,00 €	1-ene-2023 a 31-ago-2023
		25,00 €	1-sep-2023 a 31-dic-2023
TÉCNICOS		45,00 €	
JUECES-ÁRBITROS		45,00 €	
SEGUNDA LICENCIA PARA CUALQUIER CATEGORÍA Y ESTAMENTO		20,00 €	
LICENCIA DE DURACIÓN DE 7 DÍAS		15,00 €	
Todos los importes se verán incrementados con las cuantías que por cualquier concepto haya que abonar a la FER en base a la normativa aplicable.			

TÍTULOS HABILITANTES (Competiciones deportivas no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio)

DEPORTISTAS	ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUVENILES	20,00 €	1-ene-2023 a 31-dic-2023
	SENIORS Y VETERANOS	25,00 €	
TRANSFORMACIÓN A LICENCIA	ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUVENILES	20,00 €	1-ene-2023 a 31-dic-2023
	SENIORS Y VETERANOS	25,00 €	

INSCRIPCIONES

	ALEVINES, INFANTILES Y CADETES	5,00 €	La cuota de inscripción será la correspondiente a la categoría de la prueba en la que se inscriba . Excepto los timoneles que pagan la correspondiente a la categoría de su licencia.
	JUVENILES, SENIORS Y ABSOLUTOS	7,50 €	
	VETERANOS	13,00 €	
En cada regata cada deportista sólo pagará una única cuota de inscripción, independientemente del numero de pruebas en las que se inscriba.			
En el caso de que un mismo deportista compita en mas de una categoría y éstas tengan una cuota diferente, deberá abonar la de mayor coste			
La FAR podrá establecer que, excepcionalmente, alguna regata del calendario no esté sujeta a estas cuotas, estableciendo otras o, incluso, acordando que no tenga que abonarse ninguna cuota.			
LA FAR podrá establecer cuotas diferentes a estas en cualquier regata para deportistas que no tengan licencia por esta Federación.			

PENALIZACIONES

LICENCIAS	La corrección de cualquier dato erróneo de una licencia (Nombre, DNI, Categoría, Fecha de nacimiento)		10,00 €	Gastos de tramitación
	Obtención de licencias fuera de plazo para una competición.	Desde el fin de plazo de tramitación de licencias hasta el fin del plazo de inscripciones.	15,00 €	Estos importes se suman al del precio ordinario de la licencia que corresponda.
		Desde el fin del plazo de inscripciones hasta las 10:00 horas del segundo día hábil anterior al comienzo la competición.	25,00 €	
INSCRIPCIONES	Modificación, nueva inscripción, cambio o retirada	Durante las 24 horas siguientes al fin del plazo para la presentación de inscripciones.	0,00 €	Importe por cada deportista implicado. En el caso de "nueva inscripción" deberá abonarse además la cantidad establecida en concepto de inscripción, según la categoría, independientemente de que ya se hubiera abonado para otro deportista al que se sustituye. Cada club dispondrán para estos casos de una bonificación de hasta 10,00 € por cada 20 deportistas inscritos o la fracción inferior de esta cantidad.
		Cuando no implique la inscripción o retirada de una embarcación completa.	5,00 €	
		Cuando implique la inscripción o retirada de una embarcación completa.	5,00 €	
		Entre las 24 horas siguientes al fin del plazo de inscripciones y las 12:00 horas del día anterior a la regata.	10,00 €	
	Desde las 12:00 horas del día anterior a la regata no se admiten cambios. En la Reunión de Delegados			
La retirada de una embarcación o de un deportista, en ningún caso implica la devolución de cantidad alguna, debiendose abonar en todo caso la cantidad correspondiente a la inscripción que se realizó.				
Despues de la reunión de Delegados no se admitirá ninguna modificación, nueva inscripción ni cambio y solo se podrá realizar la retirada de tripulaciones completas, con las consecuencias económicas que rijan con carácter general.				
No presentación de una embarcación en la línea de salida			10,00 €	Importe por cada deportista implicado.
Cuando la sustitución o retirada de un deportista se realice por motivos médicos y estos se acrediten durante el mismo día de la competición, o antes, no se liquidará penalización alguna				
ENTREGA DE PREMIOS	Incomparecencia		5,00 €	Importe por cada deportista implicado.
	Asistencia sin uniformidad		5,00 €	
La FAR podrá exigir el pago de las penalizaciones pendientes con anterioridad a la tramitación de una nueva inscripción para cualquier competición				